

**MINUTA**

**DECIMOTERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del veintisiete de julio de dos mil nueve, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la decimotercera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en los artículos 59, 61, fracciones III, XI y XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; 24 y 34 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con los artículos 9 y 13 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

**LISTA DE ASISTENCIA**

**Presidente:**

Gustavo Anzaldo Hernández                      Consejero Electoral.

**Secretario:**

José Jacinto Díaz Careaga                      Titular de la Unidad Técnica de  
Comunicación Social y Transparencia.

**Vocales:**

Sergio Jesús González Muñoz                      Secretario Ejecutivo del IEDF.

Guadalupe Ramírez Mendoza                      Representante del Secretario Administrativo  
del IEDF, Eduardo Sergio Gómez y  
Bustamante.

Salvador Placencia Correa                      Representante del Titular de la Unidad  
Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a  
Órganos Desconcentrados, Narciso  
Meléndez López.

Jaime Alfredo González Amaro                      Titular de la Unidad Técnica de Servicios  
Informáticos.

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Gustavo Anzaldo' and other initials.]*

**Integrantes:**

José Rico Espinosa	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Gerardo Arturo Carranza Alvarado	Representante del Contralor General del IEDF, Miguel Ángel Mesa Carrillo.

**Invitados permanentes:**

Dinorah López Martínez	Representante de la Consejera Presidenta Beatriz Claudia Zavala Pérez.
Mónica Morales Sánchez	Representante del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.
Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros	Representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.
Dulce Alejandra Camacho Ortiz	Representante de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.
Roberto García Pineda	Representante de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez.
Manuel Alejandro Galván Gómez	Representante del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Previa verificación del quórum legal requerido para sesionar, se propuso el siguiente proyecto de orden del día:

- 1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.**
- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la séptima sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 16 de julio de 2009.**
- 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la duodécima sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 20 de julio de 2009.**

**4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información con número de folio 3300000058409.**

**5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información con número de folio 3300000058809.**

**6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se emite declaratoria de inexistencia de información relacionada con la petición realizada por el Instituto Electoral de Querétaro, con número de folio 3300000061609.**

Al no haber comentarios sobre el proyecto de orden del día, se sometió a consideración, siendo aprobado por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente:

**2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la séptima sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 16 de julio de 2009.**

El Presidente del Comité sometió a consideración el punto del orden del día y señaló que se recibieron observaciones de las oficinas de los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano, Yolanda C. León Manríquez, así como del Secretario Ejecutivo y del Contralor General, las cuales serán incluidas en el documento final. Al no haber más observaciones, solicitó al secretario recabar la votación correspondiente.

Los miembros del Comité de Transparencia adoptaron por unanimidad de votos, el siguiente:

**ACUERDO CT-041/09.** Se aprueba la minuta correspondiente a la séptima sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 16 de julio de 2009, con las observaciones emitidas por los miembros de este Comité.

**3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la duodécima sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 20 de julio de 2009.**

El Presidente del Comité manifestó que, como en el caso anterior, se recibieron observaciones de parte de los representantes de los Consejeros Electorales Yolanda León Manríquez y Néstor Vargas Solano, así como del Secretario Ejecutivo, mismas que serán incorporadas en el documento final. Preguntó enseguida, si había alguna observación adicional. Al no haber comentarios, por unanimidad de votos, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO CT-042/09.** Se aprueba la minuta correspondiente a la duodécima sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 20 de julio de 2009, con las observaciones emitidas por los miembros del Comité.

**4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información con número de folio 3300000058409.**

El Presidente del Comité comentó que se recibieron observaciones de forma de las oficinas de los Consejeros Electorales Yolanda León Manríquez, Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz; de la Consejera Presidenta Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Secretario Ejecutivo Sergio Jesús González Muñoz; las cuales serán incorporadas al documento final. Manifestó que la Oficina de Información Pública plantea la posibilidad de decretar la información de acceso restringido en su modalidad de reservada. Aclaró que en lo relativo a la delegación Tlalpan, sobre la cual ya existe un pronunciamiento, se hará la precisión correspondiente en el cuerpo de la resolución. Al no haber más comentarios, solicitó al secretario levantar la votación, emitiéndose por unanimidad, el siguiente:

**ACUERDO CT-043/09.** Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la solicitud de información con número de folio 3300000058409, como información de acceso **RESTRINGIDO** en su modalidad de **RESERVADA**, con las observaciones emitidas por los miembros de este Comité.

**5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información con número de folio 3300000058809.**

Respecto a este punto del orden del día, el Presidente del Comité, Gustavo Anzaldo Hernández, manifestó que quedaba sin materia esta solicitud, en virtud de que la resolución aprobada en el punto anterior, reserva el contenido de ésta, con lo cual los miembros del Comité estuvieron de acuerdo. En consecuencia, sugirió a la instancia responsable de la información dar contestación con base en el Acuerdo adoptado, al desahogar el anterior punto del orden del día.

**6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se emite declaratoria de inexistencia de información relacionada con la petición realizada por el Instituto Electoral de Querétaro, con número de folio 3300000061609.**

En este punto, el Presidente del Comité informó que la representante de la Consejera Presidenta y él hicieron llegar observaciones de forma al documento. Enseguida preguntó si había otra consideración. Al no haber más comentarios, por unanimidad, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO CT-044/09.** Se aprueba el acuerdo por el que se emite declaratoria de inexistencia de información relacionada con la petición realizada por el Instituto Electoral de Querétaro, con número de folio 3300000061609, con las observaciones emitidas por los miembros de este Comité.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con cincuenta y dos minutos del veintisiete de julio de dos mil nueve, se dio por concluida la decimotercera sesión extraordinaria, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voto que la aprobaron y el Secretario.

---

CONSTE

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

10 Años  


---

**Lic. Gustavo Anzaldo Hernández**  
Presidente del Comité de  
Transparencia del Instituto Electoral  
del Distrito Federal



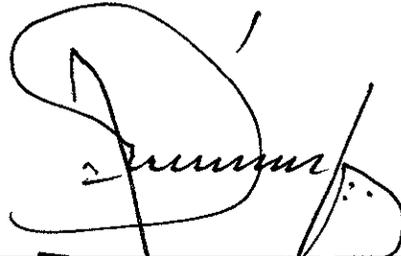
---

**Lic. José Jacinto Díaz Careaga**  
Secretario del Comité de Transparencia  
del Instituto Electoral del Distrito  
Federal



---

**Lic. Sergio Jesús González Muñoz**  
Vocal del Comité



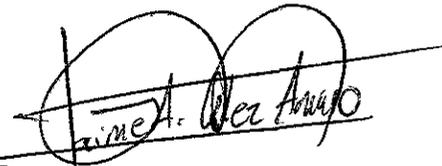
---

**Lic. Eduardo Sergio Gómez y  
Bustamante**  
Vocal del Comité



---

**Ing. Narciso Meléndez López**  
Vocal del Comité



---

**Mtro. Jaime Alfredo González Amaro**  
Vocal del Comité

**ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA MINUTA DE LA DECIMOTERCERA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE FECHA  
VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL NUEVE.**